

COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./12-2011

FECHA:
18 de febrero de 2011

IMPRESIÓN: 21-02-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

**Responsable de Ejecución: Dirección General Técnica- Dirección General Administrativa-
Departamento Investigación y Desarrollo**

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Que esta Junta Directiva, ha recibido y analizado la presentación y propuesta para la realización de la Prospección Pesquera del Caribe realizada por el Lic. Antonio Porras Porras y el Lic. Hubert Araya Umaña, en el cual se plantea la forma y condiciones para realizar dicha investigación por un plazo inicial de un año calendario.
2. Que en la propuesta indicada se hace referencia a las embarcaciones que faenan en el Mar Caribe Costarricense, que estarían participando o incorporándose en la realización de la prospección, a los efectos de analizar los viajes y actividades de pesca y la estadística resultante de esas actividades, según las valoraciones técnicas y científicas presentadas en la propuesta, así como la valoración económica de los recursos requeridos para su financiación y ejecución.
3. Que esta Junta Directiva considera necesario y urgente por cumplimiento de acuerdos anteriores con el mismo sector pesquero del Caribe y resoluciones de la Sala Constitucional, el cumplir con la realización de dicha prospección.

Por tanto la Junta Directiva;

Acuerda

1. Reiterar la aprobación y ordenar la implementación de la investigación de la Prospección Pesquera del Caribe, según propuesta presentada por la Dirección General Técnica y el Departamento de Investigación y Desarrollo del INCOPESCA a esta Junta Directiva, por un plazo de un año calendario a partir de su inicio, posterior al cual deberá por dichas instancias, presentarse los resultados de la prospección a la Junta Directiva.

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



2. Ordenar a la Dirección General Técnica y a la Dirección General Administrativa, realizar las acciones, ajustes y valoraciones respectivas que permitan encontrar e incorporar los recursos necesarios para financiar en forma completa, la realización de la prospección indicada, la cual deberá iniciarse con los recursos que actualmente se cuenta.

ACUERDO FIRME

Cordialmente,

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Encargado
Órgano de Secretaría
Junta Directiva

CC. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo **MLA